



SECRETARÍA
DE SALUD - SESEQ
Dirección de Servicios de Salud

11662



Santiago de Querétaro, Qro., a 13 de mayo de 2020

18 MAY 2020

Dra. Lorena Rodríguez Bores Ramírez
Titular del Secretariado Técnico
del Consejo Nacional de Salud Mental
Presente

Dando cumplimiento a la Cláusula Octava, fracción IX del Convenio AFASPE-QRO/2020, se anexa el Informe Acumulado sobre avances de Indicadores Estatales del Primer Trimestre 2020, correspondiente al Programa de:

✓ Salud Mental

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

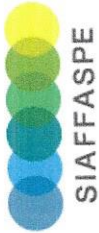
Dr. Julio César Ramírez Argüello
Secretario de Salud y Coordinador General
de Servicios de Salud del Estado de Querétaro



LJOM*MMPR*mrch.

DSS/038/2020





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INFORME ACUMULADO SOBRE AVANCES DE INDICADORES ESTATALES
SUSTENTO NORMATIVO: CONVENIO ESPECÍFICO, AFASPE, EJERCICIO 2020

Fecha de generación: 28 de abril de 2020

Trimestre: Primer trimestre

Entidad Federativa: Querétaro

Unidad: Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental (STCONSAME)

Entidad federativa: Querétaro	Actividad General	Indicador	Frecuencia de medición	Medición de avance	Meta	Meta programada	Presupuesto	Meta realizada	Porcentaje avance	Estatus
Programa: Salud Mental										
Índice										
1	1.1.1	1.1.1 Establecer acciones de coordinación y colaboración con las autoridades estatales y municipales para implementar programas de prevención y atención integral para la salud mental y adicciones.	Trimestral	Acumulable	registrar el número de acciones para la prevención del suicidio realizadas en la unidades de atención primaria y unidades especializadas en salud mental de segundo nivel de atención de los Servicios Estatales de Salud.	50.00	\$5,300,271.81	50.00	100.00 %	A
2	3.1.2	3.1.2 Fomentar el desarrollo de programas para la prevención de los trastornos mentales y las adicciones en los diferentes grupos de edad, enfocadas en la reducción de los factores de riesgo, el fortalecimiento de los factores protectores y la detección oportuna.	Trimestral	Acumulable	registrar las acciones de promoción de salud mental, de prevención y tratamiento oportuno de los trastornos mentales en los diferentes grupos de edad, enfocadas en la reducción de los factores de riesgo, el fortalecimiento de los factores protectores y la detección oportuna.	25.00	\$1,597,337.73	25.00	100.00 %	A

Comentarios: Sin comentarios

AUTORIZA

DR. JULIO CÉSAR RAMÍREZ ARGÜELLO,
SECRETARIO DE SALUD DEL PODER
EJECUTIVO Y COORDINADOR GENERAL DE
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE
QUERÉTARO

ELABORÓ

MSPS. MARÍA MARTÍNA PÉREZ RENDÓN
DIRECTORA DE SERVICIOS DE SALUD